

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 3 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publica Resolución de recurso de reposición contra acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar al interesado que se relaciona, la Resolución de recurso de reposición acordada por la Comisión Provincial de Valoraciones de Cádiz en el expediente de justiprecio que se dice, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que consta en el mismo ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán los interesados comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Delegación del Gobierno de Cádiz, sita en Plaza de España núm. 19, de Cádiz.

Acto notificado	Fecha	Interesado	Expediente
Resolución de recurso de reposición	21.2.14	Juan Sebastián Vitorique Reyes	CA-387-5 B

Cádiz, 3 de abril - El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.